HERALDO DE ALCOY

NÚM. 470 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV



PRIMER ANIVERSARIO
DE

D. ENRIQUE BRUTINEL CARBONELL

SOLTERO, DE 59 AÑOS DE EDAD,
que falleció el día 23 de Febrero de 1898

R. I. P.

Sus hermanos D. Gonzalo, D.ª Carmen y D.ª Matilde, hermanos políticos D. Juan Barceló, D. Rafael Gisbert, D.ª Milagro Terol y D.ª Enriqueta Ridaura, tíos, sobrinos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la MISA DE ANIVERSARIO que se celebrará mañana lunes, 20 del actual, á las nueve y media de la misma, en la Parroquia de Santa María, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 19 Febrero de 1899.

1899

Domingo 19 de Febrero

¡MALANDRINES!

Quien dijo que no existe ya el caballero de la Triste Figura, no dijo la verdad. El eterno soñador de malandrines, vive todavía, y no desaparecerá de España mientras tengamos gobiernos que quieran desfacer entuertos donde no existen, solo por el prurito de que enalcen su celo, su actividad, su perspicacia y, sobre todo, su elevación de miras.

Aún existen para esos gobiernos, gigantes transformados en molinos de viento, ó mansos corderos en ejército de malandrines, ó inocentes é inofensivos cazadores, transformados en partida facciosa. Para el caso es igual.

El Gobierno, convertido en D. Quijote, nos dá la noticia de que en Olocan del Rey aparece una partida y mientras se discute si son galgos ó podencos, salen en persecución de los facciosos cuantas fuerzas tiene á su alcance el gobernador de la ínsula.

Y se pone en movimiento todo cuanto puede contribuir á la dispersión de los malhechores. (¿)

Y mientras se acusa á carlistas y republicanos, achacando á unos y otros el levantamiento de la partida (?) sale un Sancho y le dice á D. Quijote: «Señor, esos que veis armados y á quienes teneis por follones y malandrines, son mansos cazadores, inocentes criaturas que van en busca de perdices, provistos de la correspondiente licencia que el gobernador de la ínsula castellonense les concediera.»

Pero el Goblerno no se inmuta por ello, y dando lanzadas en el vacío, nos propina los grandes sustos, mostrándonos, para alivio de males, el célebre bálsamo de Fierabrás, convertido, cuando convenga, en suspensión de las garantías constitucionales.

Conviene, pues, estar atentos y preparados á recibir noticiones como estos. Cervantes, en su obra inmortal, dejó muchas aventuras y muchos malandrines por incluir en ella;

Las partidas facciosas y los políticos.

Olvido lamentable en un pais donde el Gobierno está convertido constantemente en D. Quijote.

ABONOS

PARA CEREALES (GARANTIZADOS)

Ricardo Rigal, San Nicolás 49, Alcoy

Clases especiales para viñas, olivos, hortalizas, naranjos, patatas, arroz, etc.

ALCOY

Las Cámaras de Comercio de Alicante y Alcoy, tienen derecho, según el Real decreto que crea la junta para el aumento del comercio exterior, que publica la *Gaceta de Madrid*, á nombrar dos representantes suyos en el seno de las mismas.

—En cumplimiento del primer aniversario de su muerte, se celebrará mañana lunes, á las nueve y media, en la Parroquia de Santa María, una *Misa de funeral* en sufragio del alma de D. Enrique Brutinel Carbonell.

Rogamos á nuestros suscriptores y amigos, que concurran á este religioso acto, como tributo de piadoso respeto á la memoria del finado; y reiteramos á la distinguida familia de los Sres. Brutinel, la expresión de nuestro pésame más sentido.

—A consecuencia del descenso que ha sufrido en los pasados días el caudal de aguas del manantial del Molinar, ha quedado reducida poco menos que á la mitad, el agua que mana de las fuentes públicas.

—Ayer tarde, al bajar del carruaje en la Plaza de San Agustin, dos soldados repatriados, se formó alrededor de ellos un grupo de más de cien personas.

Uno de los repatriados llegó en mal estado de salud.

—En el piso alto de la Casa Consistorial hay un criadero de palomas laudinas ó ladronas, contra el cual hemos recibido una carta-protesta firmada por un *Columbaire*.

Enhorabuena—dice este—que el dueño de esas palomas se dedique á la cría y fomento de dicha raza; pero no debe permitirse en modo alguno que se las deje en libertad. Son un peligro para los que tenemos palomas, porque no pasa día sin que echemos de menos alguna.

Y como nos lo contaron, se lo contamos al alcalde.

—Tienen interés para los mozos del actual reemplazo y anteriores las siguientes líneas cuya inserción se nos suplica.

«Siendo el primer domingo del próximo mes de Marzo, el día en que con arreglo a l art. 96 de la vigente ley de reclutamiento, deben los mozos alistados y los condicionales de los tres años anteriores, alegar ante los Ayuntamientos de sus pueblos respectivos, cuantas causas tengan para exceptuarse del servicio en el ejército y considerando que la ignorancia, muy natural en algunas familias, hace unas veces que ni las expongan, causándose graves perjuicios y otras al contrario, suponiendo ser con derecho, sin tenerlo y muy especialmente los que se creen estar comprendidos en el caso décimo del art. 87 de la referida ley, ó sea la excepción de hermano sirviendo, forman expediente, que en su mayoría serán denegados en el año actual y por lo tanto perderían inutilmente el tiempo y los gastos que pudieran costarles la formación de dichos expedientes, nos creemos en el deber de aclarar este último punto en el sentido de que con arreglo á Reales Ordenes recientes, todos los que servían de los reemplazos de 1891, 1892, 1893, 1894, 1895 y han regresado de los distritos de Ultramar, se les considera fuera de filas por llevar más de tres años de servicio y por lo tanto sin derecho á librar á sus hermanos.

Los que perteneciendo á cualesquiera de los citados reemplazos, no hayan regresado, tendrán derecho mientras continuen en las islas, pero si arriban á la Península antes del 1°. de Agosto, serán los hermanos declarados soldados para el actual.

En cambio se considera sirviendo en el Ejército, sea del reemplazo que fuere, el que hallándose comprendido en la regla novena del art. 88, ha tenido la desgracia de fallecer en función de servicio ó por heridas recibidas en campaña, dentro de dos años contados desde la fecha de la lesión y también por la fiebre amarilla, el tétanos, la fiebre biliosa grave en los países cálidos, la nepatitis aguda y la tisis, si se encontrase sirviendo en alguno de los ejércitos de Ultramar por haberle correspondido en el sorteo general ó con sujeción á lo establecido en el párrafo 2.° del art. 34.

Razones por las que á los hermanos de aquellos seres que perdieron sus vidas por la patria, ésta agradecida, les concede el pequeño consuelo de librarse para poder hacer compañía á sus afligidos padres.»

—Recomendamos á los anunciantes que se fijen en nuestra cuarta plana.

—El número 103 de *La Revista Moderna* contiene un texto muy interesante con preciosos grabados de actualidad.

Véndese al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

Regalo del HERALDO DE ALCOY

El HERALDO DE ALCOY, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un contrato con la acreditada fábrica de relojes de DON CARLOS COPPEL de MADRID, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores, por las ventajas que ofrece.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Nuestra Señora del Campanar, San Gabino presbítero y San Alvaro de Córdoba.

Santo de mañana.—San León obispo y confesor.

Los mejores vinos de mesa

directos de cosechero, se venden en las tiendas de «La Pastoreta» de Francisco Camallonga y la de «La Palmera» de Jordá Hermanos.

Precio de los once litros

Tinto superior. .	Pesetas	3'75
» común .	»	3'25
Clarete superior .	»	4'25

Por botellas á 35, 30 y 40 céntimos, respectivamente, devolviendo el casco.

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

SURSUM CORDA

Lució para ti un momento
De supremo bienestar,
Cuando promulgabas leyes
En la guerra y en la paz,
Cuando el orbe se inclinaba
Tu estandarte al divisar,
Y era tuyo, patria mía,
El imperio universal.
El sol de la vieja Europa
Era estrella de tu hogar;
En concilios y asambleas
Pesaba tu voto igual;
La espada de tus caudillos
No estaba ociosa jamás;
Eras la dueña de un mundo
Al otro lado del mar.....
Si el brillo de tanta gloria
Se eclipsó por nuestro mal,
Y hoy, en ingrato concierto,
Hosca te vuelven la faz
Los que te deben un nombre
Que ya no podrán borrar;
Si es tan grande tu infortunio
Que nadie siente tu afán,
Y un cáliz de amargas hieles
Tienes sola que apurar,
Ya vendrá la nueva aurora
Y *este cáliz pasará*.
Hay algo que nunca muere,
Que no es posible olvidar,
Que al naufragio sobrevive
Y flota en la tempestad:
Es el alma de la patria,
Encarnación ideal
De una España que fué grande
Y que ha de resucitar,
Si un día, en tiempos mejores,
Dios el impulso nos da,
Y refrescando heroísmos
De Covadonga y de Orán,
Suena una voz misteriosa
Que llame así á pelear:
¡Arriba los corazones!
¡Patria, levántate ya!

RAFAEL OCHOA.

GABINETE DENTAL
DE LA
Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.-ALCOY

NUESTRO SERVICIO
TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL
SR. PUIG

La muerte de Faure

Madrid 18 (12-45 tarde.)

Continúan recibiéndose noticias de París dando detalles del fallecimiento de Mr. Felix Faure, presidente de aquella República.

Los teatros y establecimientos públicos, siguen cerrados en señal de duelo, lo mismo que todos los centros oficiales.

De todos los departamentos de Francia se tiene noticia de la honda impresión que ha producido la muerte del primer magistrado de la República, acusando todos los telegramas, que reina completa tranquilidad; pero á pesar de esto, se observa un profundo malestar, acompañado del temor de que puedan producirse alteraciones en el orden público.

Los diferentes partidos políticos se agitan mucho en favor de sus respectivos candidatos, pero, hasta el presente, quien tiene más probabilidades de triunfo es Mr. Louvet, por más que es muy posible que á última hora lleguen á un acuerdo los dos grupos más importantes de las Cámaras y proclamen á Mr. Rousseau.

La colonia francesa en Madrid ha acordado celebrar un suntuoso funeral en sufragio de Mr. Faure. También ha expedido un telegrama de pésame muy sentido á Mme. Faure.

La Asamblea de Zaragoza

Zaragoza 18.—La Asamblea de las Cámaras de Comercio, ha acordado en sesión secreta, constituir una liga que defienda las conclusiones votadas y proponga las reformas oportunas.

Llamada al orden

Madrid 18 (6-15 noche.)

En vista de que entre algunos generales han surgido desagradables cuestiones relacionadas con el desastre de Cuba, el Ministro de la Guerra, á propuesta, según se dice, de una elevada dama, ha llamado á su despacho á los que intervienen en tales pleitos, rogándoles que cedan en sus desavenencias, por los peligros á que pueden dar lugar.

Obedeciendo á esta indicación, los amigos de los generales Linares y Pando, están arreglando la cuestión que estos tenían pendiente, hasta el punto de que es posible que esta noche lo anuncie así un periódico militar.

Se teme, sin embargo, que el próximo lunes se reproduzcan las mismas cuestiones, porque el conde de las Almenas insiste en hablar en el Senado acusando con pruebas.

Se practican, sin embargo, toda clase de gestiones para evitar que hable dicho senador.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 18 (5 tarde.)

Interior contado.	58'95
Id. fin de mes.	58'70
Exterior contado.	00'00
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable.	70'00
Tesoro B.	101'70
Aduanas.	90'90
Cubas, 1886.	62'25
Id. 1890.	52'50
Filipinas.	67'50
Banco de España.	00'00
Tabacos	244'50
Francos	28'60
Libras.	00'00

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

CORREO DE MADRID

Telegramas importantes

La Correspondencia Militar está publicando varios telegramas oficiales mediados entre las autoridades de Cuba y el gobierno con motivo del fin de la guerra con los Estados Unidos.

El 14 de Julio último el general Blanco dirigió al ministro de la Guerra un despacho que decía:

«La opinión unánime de este ejército de la que participan conmigo todos sus generales, «está por la guerra, creyendo no se ha hecho lo bastante para dejar tan alto como sería de desear el honor de sus armas», y por lo tanto vería con hondo sentimiento el abandono de la isla que con tal bravura ocupa y defiende; pero puede V. E. estar seguro de que acatará las órdenes del gobierno y no será obstáculo á sus decisiones.»

Otro despacho del general Blanco al ministro de la Guerra, fecha 17 de Julio, dice:

«Esta mañana se ha verificado entrega de Santiago de Cuba sin intervención alguna de mi autoridad, según parte que he transmitido á V. E.

A pesar de ese desmembramiento de fuerzas «el ejército continúa intacto y la guerra puede continuarse», sin más que enviarnos los víveres que se pueda, con preferencia en bandera neutral, buscando el medio de enviarnos también municiones en igual forma, ó á la ventura, ó buscar la misma suerte que Puerto Rico que ha recibido ya dos cargamentos.

La caída de Santiago «no tiene verdadera importancia militar» y puede decirse que la guerra «aún no ha empezado». Dispongo desde luego la concentración de las divisiones de Holguín y Puerto Príncipe para maniobrar según los movimientos del enemigo. La campaña decisiva ha de desarrollarse de la t ocha para acá, y ha de perder mucha gente el enemigo para avanzar en esta estación.»

Efemérides gloriosas

Episodio de la batalla de Santa Engracia

19 DE FEBRERO DE 1811

Para socorrer la plaza de Badajoz, sitiada por el mariscal Soult, se estableció el general Mendizábal, con unos 8.000 infantes y 1 200 caballos, en el campo de Santa Engracia, en la margen opuesta del Guadiana, cerca de la confluencia del Gévoro con dicho río, teniendo apoyada el ala derecha de las tropas en el fuerte de San Cristóbal y la izquierda en las alturas de Santa Engracia, con lo cual tenía segura su comunicación con Yelves y Campomayor.

Según el consejo de Wellington, debía el general español haberse atrincherado y fortificado en sus posiciones; pero una excesiva confianza hizo que así no lo efectuara, con lo que dió origen á un sensible descalabro por nuestra parte.

Se registraron varios rasgos heróicos por parte de nuestras tropas en jornada tan adversa; entre ellos hay uno que muestra el sacrosanto heroismo de los españoles cuando por la honra patria luchan.

En una de las cargas enemigas cayó mortalmente herido el subteniente que llevaba la bandera coronela de *Leon*, que fué recogida por un grupo de imperiales; mas el sargento primero de dicho cuerpo, Miguel Villar, al ver la gloriosa enseña en poder de los enemigos, cierra bravo y animoso contra ellos, con tanta furia, que consiguió recogerla y salvarla, y hasta hacer huirá los que se habían apoderado de ella.

Orgulloso de su hazaña presentóse con la disputada bandera en Yelves, donde comenzó á tributársele las lisonjas y los premios á que se había hecho acreedor con su proeza.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

Contra un impuesto

Bilbao 17.—El alcalde ha conferenciado con el gobernador civil.

Por la tarde se celebró una reunión en el Ayuntamiento, de la comisión y junta de defensa.

Estas presentáronse al Ayuntamiento prometiendo pagar el impuesto de huecos y cobrarlo á los asociados.

Fué aceptada la proposición, con lo que se cree conjurado el conflicto.

El Tribunal de Cuentas

Real decreto

Artículo 1.° Se reducen á ocho las diez plazas de ministros del Tribunal de Cuentas del reino.

Art. 2.° Los ministros que por consecuencia de esta reforma resulten excedentes tendrán derecho á ser nombrados para el mismo cargo, por orden de antigüedad, cuando ocurra alguna vacante.

Por otros reales decretos son declarados excedentes los ministros del citado tribunal D. Francisco Botella y D. Mariano Catalina.

La cuestión Dreyfus

La Liga patriótica

París 16.—La Nueva Liga de la Patria Francesa se ha reunido con asistencia de más de 2.000 personas.

Francois Coppée conocido literato francés disertó acerca del honor del ejército, y el catedrático de la Sorbona, Marcel Dubois, sobre el patriotismo.

La Nueva Liga acordó que aceptaría de buen grado la sentencia que, respecto á la revisión del proceso Dreyfus, pronunciara el Tribunal de Casación reunido en pleno.

Durante la conferencia no se produjo ningún incidente digno de mención.

En el Senado

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de Gobierno reformando el procedimiento para la revisión de los procesos por el Tribunal Supremo, ha sido ya elegida por el Senado, siendo la mayoría favorable al proyecto.

Noticias

MADRID 17

Comunica el telégrafo una larga serie de desgracias ocurridas en provincias:

—El tren expreso ha atropellado cerca de Villabona (Guipúzcoa) á un niño de cuatro años, dejándole muerto.

—También cerca de San Sebastián el tren de Zarauz atropelló á un guardavía, produciéndole heridas gravísimas.

—En Lizaza ha fallecido víctima de la hidrofobia un niño de doce años que hace un mes había sido mordido por un perro.

—En una posada de Hendaya ha aparecido ahorcado con una cuerda que pendía del techo de su habitación un individuo español llamado Manuel Ballester, de veintiocho años, natural de Villaseca (Salamanca).

Dejo una carta fechada en París y dirigida á la señorita Atanasia Vicente Llorente, paseo de Gracia, 1, Barcelona.

La carta dice así:

«Te dedico estas líneas al tiempo de morir.

Por tí viví y pensando en tí muere tu apreciado.»

—En Villanueva de los Infantes (Orense) se encontraban muchos vecinos festejando el Carnaval en la plaza pública cuando llegó un grupo de máscaras haciendo maniobras militares.

Uno de los individuos que iba armado de una escopeta apuntó á la multitud, y dis parándosele el arma alojó el proyectil en la sien derecha de la vecina Concepción Vivo la, dejándole muerta en el acto.

La infeliz llevaba en los brazos una niña de siete meses que se salvó milagrosamente.

El autor del desgraciado suceso huyó antes de que pudiera ser detenido.

—Una comparsa de jóvenes de Orense, disfrazados de máscaras, que regresaban de Celanova á la capital, sufrieron un percance que pudo tener fatales consecuencias.

Espantados los caballos del carruaje que los conducía, en mitad del camino fueron arrastrados á una pendiente de cuatro metros de altura por la cual rodaron.

Afortunadamente ninguno de los viajeros sufrió daño alguno.

El coche destrozado, y con la lanza hecha astillas quedó en la carretera.

—El niño de doce años Alvaro Pita de Veiga, hijo del general del mismo apellido, hallándose jugando en el tercer piso de la casa que habita en la calle de la Magdalena de El Ferrol, cayó del balcón á la calle.

Sin embargo, no sufrió lesión alguna, subiendo sin auxilio de nadie las escaleras y no enterándose la familia del hecho hasta que él mismo lo refirió.

A los pocos momentos estaba jugando como si nada le hubiera pasado.

—A consecuencia de una acalorada reyerta promovida en Bilbao entre varios sujetos por cuestión de faldas, hubo una verdadera batalla de palos.

Cuando todo parecía terminado, gracias á la intervención de los amigos volvieron á encontrarse dos de los combatientes en la calle de la Fuente, trabándose nueva lucha de la qué resultó Manuel Fernández, de treinta años, natural de Orense, con una tremenda puñalada en el vientre, falleciendo al ser conducido al hospital.

La policía detuvo á siete individuos, entre ellos á Pedro García, soldado repatriado, de veinticuatro años, presunto autor del homicidio.

Este parece que después de cometido el delito se cambió de traje.

El periódico *Le Courrier de Bayonne* publica un telegrama de Irún, diciendo que en la Aduana de este último punto se ha descubierto un fraude importante, y que la multa impuesta por la Hacienda importa tres mil pesetas.

En el fraude aparecen comprometidas algunas importantes casas de comercio de la frontera.

La Dirección de Sanidad marítima de Valencia ha despedido para el lazareto sucio de Mahón al vapor holandés *Poliphemus*, por su procedencia de Yokohama, Hong-Kong y Djed k, puertos en que se ha desarrollado el cólera y la peste levantina.

El buque citado no llegó á fondear y zarpó enseguida con rumbo al indicado puerto.

El *Poliphemus* viene á Valencia á cargar naranjas para transportarlas á Inglaterra.

Amortizaciones

En la *Gaceta* aparecen los reales decretos siguientes:

Oficiales generales

«Interin se fijan, con el concurso de las Cortes, las plantillas de oficiales generales del ejército que se consideren necesarios para todas las atenciones del servicio, con arreglo á la actual organización militar del territorio, se cumplirá lo preceptuado en el párrafo penúltimo del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1889, adicional á la constitutiva del ejército, aplicándose á la amortización el 50 por 100 de todas las vacantes que en lo sucesivo ocurran en el Estado Mayor general, y proveyéndose las demás en la forma reglamentaria.

Jefes, oficiales y asimilados

Artículo 1.° El art. 3.° del reglamento de ascensos en tiempo de paz, aprobado en 27 de Octubre de 1890, se entenderá redactado en esta forma: todas las bajas definitivas en las escalas de las diversas clases de jefes y oficiales y sus asimilados del ejército, producirán vacante. Se considerarán bajas definitivas los ascensos á empleo superior, defunciones, retiros, licencias absolutas, las motivadas por sentencias de los tribunales y, en general, todo lo que ocasione reducción en las escalas.

Art. 2.° En lo sucesivo, é interin exista excedencia de jefes y oficiales y sus asimilados en las escalas activas de las respectivas armas, cuerpos é institutos, se destinará á su amortización el 50 por 100 de todas las vacantes, quedando el otro 50 por 100 para el ascenso por antigüedad.

Art. 3.° Debiendo aplicarse esta disposición desde las próximas propuestas reglamentarias que se formulen, se adjudicarán en ellas las primeras vacantes que deban proveerse en cada clase al turno á que correspondan, teniendo en cuenta el aplicado en las últimas propuestas aprobadas.

Art. 4.° El ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Reserva retribuída

Artículo 1.° En lo sucesivo, é interin las Cortes del reino no dispongan otra cosa, en las escalas de la reserva retribuída se destinará á la amortización la mitad de las vacantes que ocurran en cada una de las clases que componen aquélla.

Art. 2.° Esta disposición se aplicará adjudicando al turno de ascenso la primera vacante que haya de proveerse en cada clase.

Art. 3.° El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.»

De los Estados Unidos

El canal de Nicaragua

La Cámara de representantes, reunida en comisión, ha rechazado por 127 votos contra 109, considerándola contraria al reglamento, la proposición de Mr. Holburn, tendiendo á presentar su proyecto para el canal de Nicaragua bajo la forma de enmiendas á los diversos proyectos de ley de carácter financiero y principalmente al de puertos y ríos.

El Canadá

A consecuencia de un telegrama de mister Chamberlain á lord Herschell, recomendando con insistencia que en interés de las buenas relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos se hagan toda suerte de esfuerzos para llegar á la conclusión de un tratado que ponga fin á los conflictos existentes desde hace tiempo entre la república norteamericana y el Canadá han vuelto á reanudarse los trabajos de la comisión yankee canadiense y hay esperanzas de arreglo.

En la sesión celebrada el miércoles por la comisión mixta los representantes canadienses se han mostrado más conciliadores.

Probablemente se llegará á una inteligencia sobre la base del establecimiento de una aduana inglesa en Skaquay.

Gastos de la guerra

De Real orden publica el ministerio de Ultramar en la *Gaceta* la cuenta de los ingresos y los pagos efectuados con motivo de la campaña de la isla de Cuba desde 1 de Julio á 31 de Diciembre de 1898.

Según el resumen que á la misma acompaña, los ingresos durante ese período fueron de 73.816.556,802 pesos, que con la existencia anterior de 8.027.628,024 hacen un total de 81.844.184,826 pesos. Los gastos de campaña fueron de 72.347.927,186 pesos, y por otros conceptos de pesos 7.740.803,990, sumando en total pesos 80.088.741,176 pesos quedando por tanto existencia de 1.755.443,650 pesos.

Entre otras partidas dignas de atención, hay la siguiente:

(Pág. 606.) «Adquisición de material para 2.000 camas con destino á los repatriados de Cuba (R. O. de 9 de Septiembre de 1898), pesos 200.000», ó sea un millón de francos.

«Para atender á la adquisición de 6.000 camas completas y gastos de instalación de hospitales para asistencia de repatriados (R. O. de 22 de Octubre de 1898), pesos 300.000, ó sea millón y medio de francos.»

Sale cada cama á 500 francos.

Notas políticas

MADRID 17

La actitud del Sr. Castelar parece explicada en el siguiente suelto que publica *El Liberal*:

«Se dijo anoche que la proyectada manifestación en honor del Sr. Castelar se verificará el próximo domingo. Según nuestros informes, la noticia no es cierta. La manifestación se celebrará, porque liberales y demócratas de toda España quieren rendir un tributo de admiración y de cariño al gran estadista por su último famoso artículo publicado en *El Liberal*. Lo que no se sabe todavía es cuándo se realizará dicho acto. Acaso no se verifique hasta que la grave crisis actual esté resuelta.

El Sr. Castelar ha dicho muchas veces: «No quiero nada con los partidos, pero tampoco puedo negar nada á mi país. Si el país me necesita y me llama con él estaré.» Los amigos del Sr. Castelar creen que la libertad y la democracia están hoy necesitadas de la entusiasta y valiosísima defensa del orador insigne.

Y añaden que el Sr. Castelar está dispuesto á hacer hoy con la pluma, y si el caso llega con la palabra, una campaña tan valiente y fecunda como la de las primeras Cortes de la Restauración.

Sí—dicen los amigos de Castelar—habrá manifestación, pero no será sólo de Madrid, sino de todas las provincias de España, que enviarán aquí, cuando el caso llegue, sus más prestigiosas representaciones.»

· · ·

Ayer se reunió la minoría republicana, acordando por mayoría de votos acudir á las sesiones de Cortes y combatir rudamente á los partidos monárquicos.

El Sr. Salmerón puso este acuerdo en conocimiento del jefe del gobierno.

· · ·

De *La Correspondencia*:

«Dícese á última hora que hay una cuestión personal pendiente entre dos generales que han ejercido mando en Cuba.»

· · ·

El señor ministro de la Guerra espera de un momento á otro que el Sr. Capdepón le remita su dictamen sobre el proyecto del servicio militar obligatorio.

Las alteraciones que en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército introduce el general Correa afectan en su casi totalidad á la parte militar.

El proyecto está impreso á dos columnas, una de las cuales va en blanco, con objeto de que al discutirse puedan ponerse al margen las observaciones que los representantes de la nación juzguen oportunas.

· · ·

De *El Español*:

«El contralmirante Cervera, que fué elegido senador en 15 del próximo pasado Enero, y contra el cual se dictó auto de procesamiento por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 30 del mismo mes, ha dirigido ayer una comunicación al presidente de la alta Cámara pidiendo que le sean reconocidas las prerrogativas inherentes al cargo de senador, al cual se ampara.

Esta comunicación ha causado grande extrañeza, aumentada con la consideración de que el jefe de la escuadra destruída en Santiago de Cuba es tan solo senador electo á estas horas, y para invocar tales prerrogativas falta que se discuta su acta y sea aprobada, y que se someta á la deliberación de la alta Cámara el suplicatorio que el Consejo de Guerra y Marina le ha dirigido ya, como de todos es sabido, en el que va unido un voluminoso pliego de cargos que de la causa instruída por aquel desastre resultan contra el Sr. Cervera.»

CANTARES

Tu no puedes olvidarme,
porque yo sin tu cariño
soy una planta sin tierra,
soy un pájaro sin nido.

Dime niña que me quieres
muy bajito y en secreto
¡no hagas que envidia me tengan
los angelitos del cielo!

Nunca aprendas á olvidar;
no sepas más que querer
si no me quieres matar.

¡Qué triste debe de ser
ver acercarse la muerte
y tenerte que perder!

RAMÓN MARAVER Y SERRANO

Consejo de ministros

MADRID 17

Los ministros se reunieron á las cinco de la tarde.

Comenzó el presidente dando cuenta de varios asuntos, entre ellos, la dimisión del Sr. Montero Ríos.

El presidente del Senado formuló, verbalmente y por escrito, la renuncia de este cargo, por motivos de delicadeza.

Dice el Sr. Montero Ríos en su dimisión escrita: que parece fuera de duda que entre los asuntos que han de ser motivo de discusión en las Cortes, figuran en primer término la guerra y la paz; que con ocasión de estos debates, espera que han de ser objeto de discusión sus gestiones como presidente de la Comisión de París; que estimulado por un sentimiento de delicadeza, estima que no puede continuar en la presidencia del Senado, y que ruega al Gobierno que, atendiendo á estos motivos de delicadeza, le admita la dimisión de dicho cargo.

El Gobierno deliberó largo rato acerca de este asunto.

Y acordó contestar al Sr. Montero Ríos que, teniendo en cuenta que los presidentes de las Cámaras pueden terciar en los debates que á ellos personalmente afecten, abandonando la presidencia—que ocupará un vicepresidente mientras aquellas discusiones continúen—y habida discusión asimismo, de que, aplicado el criterio sustentado por el Sr. Montero Ríos en su dimisión, estarían los presidentes de las Cámaras á merced de las oposiciones, que podrían suscitar debates que á ellos afectaran personalmente, cuando lo estimaran oportuno, para arrojarlos de la presidencia, el Gobierno acordó no aceptar la renuncia, por no considerarla justificada.

Y espera que el Sr. Montero Ríos retirará la dimisión.

El acuerdo de gobierno será comunicado al Sr. Montero Ríos, mediante una real orden de la Presidencia, que está redactada en términos muy laudatorios para el presidente del Senado.

Además, el Sr. Sagasta conferenciará con el Sr. Montero Ríos para tratar de vencer los escrúpulos que éste sienta para retirar la renuncia.

Y mientras esa entrevista no se verifique, no podrá conocerse la definitiva resolución del presidente dimisionario.

Examinada la situación de los funcionarios judiciales de Ultramar que han cesado en sus cargos, acordóse concederles el cuarto turno íntegro para su colocación en la Península, y el tercero en los juzgados de entrada.

Además se les reconoce la mitad de la antigüedad, y se presentará al Parlamento un proyecto de ley concediéndoles la mitad del sueldo hasta su colocación.

Dió cuenta el presidente de haberle visitado una comisión solicitando que se supriman los recargos de guerra sobre las contribuciones industrial y de comercio.

Se suprimirán la mayor parte de estos recargos—los correspondientes á cédulas y timbre no pueden ya suprimirse—en 1.° de Abril, como los recargos sobre la contribución territorial, supresión acordada en anterior Consejo.

Acordóse la concesión de pensiones temporales—según clasificación que hará el ministerio de la Guerra—á los voluntarios que han prestado servicio en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Se denegó nuevamente el indulto del reo de Vitigudino, condenado á muerte por homicidio y robo.

Las últimas noticias oficiales de Castellón, Tarragona y Teruel declaran que la supuesta partida revolucionaria era una partida de cazadores que celebraba la compra de una masía, con arreglo á las costumbres del país.

Fueron aprobados los proyectos del señor Capdepón, relativos á reformas sociales.

La reina firmará en la próxima semana

los decretos autorizando la lectura en las Cortes de los proyectos siguientes: Trabajo de niños trabajo de mujeres, jurados mixtos y responsabilidad industrial por accidentes del trabajo.

Acordóse que el ministro de la Gobernación se dirija á la Sociedad Económica de Valencia, Academia de Medicina valenciana, Cámaras de Comercio é Industria, Diputación, Ayuntamiento y otros centros de aquella capital, para que informen acerca de los terrenos y recursos que habrán de necesitarse en la realización de la obra de crear en el Sanatorio de Porta Cœli un verdadero Sanatorio Nacional para tuberculosos, como existe en casi todas las naciones de Europa.

El edificio que fué ministerio de Ultramar, ofrece grandes dificultades materiales para instalar en él la Dirección de Comunicaciones.

Los ministros de Gobernación y Hacienda quedaron encargados de proponer si procede vencer esas dificultades, ó abrir un concurso para la adquisición de terrenos en que instalar dicha Dirección.

Se deben 10.000 libras esterlinas á la casa inglesa constructora del dique de Subic, la cual exige la suma, amenazando con reclamar intereses é indemnización por daños y perjuicios.

Acordóse pagar la deuda y traer el dique á Cádiz.

Dióse cuenta de la situación que la pérdida de las colonias ha creado entre el Estado y la Trasatlántica, á la que todavía se deben más de 30 millones de pesetas.

Aunque la opinión del Gobierno es declarar terminado el contrato, refundiéndose en otro que responda á las necesidades actuales, acordóse nombrar una ponencia, que formarán los Sres. Puigcerver, Romero Girón y Almodóvar para proponer una resolución al Consejo.

Los Sres. Correa y Romero Girón dieron cuenta de la situación de las Carolinas.

En su virtud acordóse telegrafiar al general Ríos para que inmediatamente flete un buque y envíe á Carolinas víveres, medicamentos y fondos para tres meses.

Se acordó poner en libertad á un considerable número de deportados que hay en Zamboanga y Joló.

Y se acordó asimismo un cambio de guarniciones en los citados puntos.

El Consejo acordó poner en libertad á 30 rematados que cumplen condena en nuestros presidios, por delitos de rebelión y sedición en Filipinas.

Acordóse la presentación del proyecto á las Cortes, por la cesión de Filipinas.

Y se convino en ultimar todos los asuntos relativos á la próxima campaña parlamentaria, en otro Consejo que mañana se celebrará.

Hubo expedientes de escaso interés.

Muerte de Mr. Faure

PRESIDENTE

de la República francesa

Telegramas de Fabra

París 16 (11,12 n. urgente). —El presidente de la República, Mr. Faure, ha fallecido á las diez de esta noche.

París 17 (12.20 m. urgente). —La Agencia *Havas* ha publicado la siguiente nota oficiosa:

El presidente de la República, Mr. Faure, ha fallecido á las diez de esta noche, á consecuencia de un ataque de apoplegía fulminante.

El jefe del ministerio, Mr. Dupuy, ha asistido al presidente en sus últimos momentos; después ha dado parte oficial de la dolorosa nueva á los presidentes de las Cámaras y á los ministros.

El gobierno ha dirigido á los prefectos y subprefectos de los departamentos, un despacho telegráfico concebido en los términos siguientes:

«Tengo el dolor de anunciaros la muerte del presidente de la República, ocurrida á las diez de esta noche, á causa de un ataque de apoplegía fulminante.

Servíos tomar todas las medidas necesarias á fin de dar inmediatamente conocimiento al pueblo del duelo que sufre la República.

El gobierno cuenta, sobre todo, con vuestra diligencia en esta dolorosa ocasión.»

París 17 (12 45 m.). —urgente. —Está confirmado que el presidente de la República ha fallecido á consecuencia de un ataque de apoplegía.

A las seis de la tarde, Mr. Faure se hallaba en su gabinete de trabajo cuando, sintiéndose enfermo, llamó á Mr. Legall, inspector general de administración de la armada y jefe del gabinete particular del presidente.

Mr. Legall prestó á Félix Faure los primeros auxilios, llamando enseguida á los médicos; pero, á pesar de los cuidados de éstos, cerca de las ocho de la noche, el presidente perdió el conocimiento, expirando á las diez, rodeado de toda su familia, y hallándose presente el presidente del Consejo de ministros, Mr. Dupuy.

París 17 (2 5 m.). —Urgente. —La muerte del presidente de la República se ha conocido en París á las once y media de la noche.

Ha producido hondísima emoción; pero el orden no se ha turbado. —*Fabra.*

Datos biográficos

No era el último presidente de la República francesa uno de esos políticos de gran prestigio, que, por sus talentos excepcionales ó por sus energías para la lucha, parecen destinados á ocupar los puestos más eminentes.

Tampoco era un advenedizo cuando la Asamblea nacional, el 17 de Enero de 1895, le designó para ocupar la primera magistratura de la nación, prescindiendo de candidatos como Mr. Cavaignac, Mr. Loubet y Mr. Brisson.

Por su fervor republicano, por su lealtad á Gambetta y á cuantos siguieron la política de éste, por la popularidad que gozaba en el Havre, por la facilidad de su palabra, por su asiduidad á las sesiones del Parlamento, donde hacía tanto tiempo era conocido como uno de los especialistas en cuestiones rentísticas y por sus condiciones personales, que le captaban facilmente las simpatías de cuantos trababan relaciones con él, era uno de los diputados que contaban mayor número de amigos en la Cámara y uno de los políticos más respetados por la envidia y más á cubierto de los odios y enconos de sus adversarios.

Mr. Francois Félix Faure reveló innegable talento al elevarse desde aprendiz de curtidor de pieles hasta jefe del poderoso Estado francés.

Hijo de una rica familia de industriales, oriunda del Havre, recibió una educación esmerada, aun cuando no pensase abandonar los negocios de su casa.

Nació en París el 30 de Enero de 1841 y terminados sus estudios, se preparó para continuar la dirección de la industria que había valido á sus padres una fortuna.

De ahí que entrara en el taller como aprendiz y que durante algún tiempo en todo pensara menos en las luchas de los partidos y en las agitaciones que preparaban en Francia la caída del imperio.

En el período de su gerencia, la casa prosperó de una manera maravillosa, y ampliando su esfera de acción, llegó á ser monsieur Félix Faure uno de los más opulentos armadores del Havre.

Cuando estalló la guerra franco prusiana y Mr. Faure se hallaba en la plenitud de su vigor intelectual y físico, se puso á la cabeza de un batallón de la guardia móvil y prestó excelentes servicios á su país, primero formando parte de la guarnición de la que él consideraba como su ciudad natal, por serlo de sus antepasados, y más tarde conduciendo convoyes de víveres á París durante el espantoso período de la *Commune.*

Presidente de la Cámara de Comercio del Havre á poco de terminar la guerra, pronto figuró entre los hombres más influyentes del partido republicano de aquella población, y en 1881 fué enviado como representante al Parlamento francés.

Su influencia en Normandía era ya tal por entonces, que al organizar Gambetta su ministerio el 14 de Noviembre fué nombrado Mr. Félix Faure subsecretario del departamento del Comercio y de las Colonias.

También desempeñó este cargo en el gabinete presidido por Mr Jules Ferry, desde el 24 de Setiembre de 1883 hasta el 31 de Marzo de 1885. Derrocada esta situación á consecuencia de la sorpresa de los franceses en Lauge Son, Mr. Faure figuró por lo pronto entre los políticos que se retiraron á segundo término, mas no por eso quedó privado de influencia ni su prestigio padeció hasta el extremo de que tuviera que buscar refugio en la vida privada.

En el otoño de aquel año (4 de Octubre) fué elegido diputado por el departamento del Sena inferior, y el 5 de Enero de 1888 volvió á desempeñar el cargo de subsecretario de las Colonias bajo la presidencia de Mr. Tirard.

Durante los años siguientes continuó formando parte de la Cámara de diputados, y conquistando mayor notoriedad de día en día, hasta el punto de ser nombrado ministro tres años después y desempeñar la cartera de Marina en el momento en que Mr. Casimiro Perier presentó la dimisión del cargo de presidente de la república y dejó vacante el puesto, para el cual fué elegido Mr. Faure. según hemos dicho. el 17 de Enero de 1895.

En ese elevado cargo ha mostrado monsieur Faure un tacto y una previsión que le han valido los aplausos y las simpatías de todos sus compatriotas.

Entre los muchos servicios que como jefe de Estado prestó á su país, destaca en primer término su intervención en el pacto de amistad entre Francia y Rusia, pacto consagrado solemnemente con su viaje á Cronstadt, donde ocasión á que Peterhof y á San Petersburgo, dando ocasión á que el czar acudiera á París á ser objeto de entusiastas ovaciones que levantaron el decaido espíritu de los franceses.

El inesperado fallecimiento de Mr. Faure constituye una grave dificultad para la vecina república.

No hay allí ningún hombre de primera fila que inspire respetos á la opinión, y por lo mismo son muchos los que aspiran á la jefatura suprema.

La excitación de las pasiones públicas con motivo del proceso Dreyfus hace más grave esta interinidad de las supremas funciones del gobierno.

Mr. Félix Faure había permanecido en una actitud neutral, hasta tal punto correcta, que los odios violentísimos de *dreyfusistas y antidreyfusistas* le habían respetado.

Cavaignac, Freycinet, Dupuy, Brisson, Loubet, que más ó menos claramente han aspirado á la presidencia y que acaso esperen alcanzar ahora la alta magistratura, han participado de la lucha y se han hecho incompatibles con unos y con otros. La designación de cualquiera de ellos sería un peligro.

La sensatez francesa va á ser sometida á ruda prueba.

Asamblea de productores

Zaragoza 16. —Bajo la presidencia del Sr. Costa se reunió la Asamblea de productores en el Círculo Mercantil.

Se acordó celebrar dos sesiones diarias, de tres horas cada una.

Por aclamación fué elegido presidente el Sr. Costa.

Previo acuerdo de los delegados se procedió á la designación de los vicepresidentes, acordándose nombrar un vicepresidente por cada región y un vocal por cada una de las provincias.

A pesar de que el Reglamento dispone que se nombren dos secretarios, la Asamblea acordó que se designen cuatro.

Fueron elegidos para desempeñar esos cargos, los Sres. Raventós, Ruano, Medina y Baselga.

A las cuatro de la tarde volvió á reunirse la Asamblea, asistiendo el Ayuntamiento de Zaragoza y demás autoridades.

El Sr. Costa da las gracias por haberle elegido presidente y recomienda la brevedad en los debates.

Es preciso comenzar de verdad á hacer gobierno del país con el país.

Con los políticos, ministros, generales, gobernantes de todas clases, es necesario poblar la única colonia que nos queda; la isla de los Ladrones en el Pacífico.

Como presidente, ofrece impedir el charlatanismo.

Añade el Sr. Costa que procurará hacer prevalecer sus ideas. De no conseguirlo, se someterá renunciando el programa propio.

Declara abierta la primera sesión.

Piden la palabra varios asambleistas; se la niega el presidente y se promueve un alboroto.

Los representantes que quieren hablar apostrofan airados á Costa, llamándole inquisitorial.

Costa se impone con gran energía.

Parece que los asambleistas van á llegar á las manos. El escándalo es tremendo; crúzanse las amenazas por todas partes. La sesión se interrumpe para despedir á las autoridades de Zaragoza, dando gracias el presidente á la Diputación.

Después de despedir á las autoridades el Sr. Costa interrumpe la sesión y se producen nuevos alborotos.

En algunos grupos de disidentes se califica á Costa de dictador insoportable, se le censura acerbamente y se dice de él que es más charlatán que político.

Los elementos de Costa, que son hasta ahora la inmensa mayoría, afirman que no están dispuestos á consentir que frustren la Asamblea unos cuantos políticos enviados con este objeto.

El pueblo, que ocupa las galerías, es completamente adepto á Costa.

Catalán de Ocón, Fernández Velasco y otros, protestan de que quieren arrojarlos.

El Sr. Fernández de Velasco, uno de los oradores que pidieron la palabra, es gamacista.

Reanudada la sesión, el Sr. Costa lee el art. 5.° del Reglamento.

Después hablan varios oradores proponiendo que se constituya una liga de defensa agrícola, no un partido.

Otros defienden la formación de un partido permanente, sobre bases nuevas y orientaciones distintas á las de los políticos.

Un representante catalán defiende á la prensa y la multitud protesta.

Y siguieron los discursos, porque, eso sí, á pesar de tronar todos contra el charlatanismo, hubo verdadero derroche de oratoria.

He perdido la cuenta de los que han lucido en esta sesión sus galanuras de orador elocuente.

Por fin el Sr. Costa pregunta á la Asamblea si se decide por la formación del nuevo partido, para discutir en caso afirmativo, cómo habían de organizarse los distintos poderes del Estado.

Varios representantes: No, no; votemos por la Liga.

El Sr. Costa: Mañana votaremos.

Todavía hacen uso de la palabra algunos asambleistas; pero no dicen nada nuevo.

Y se levanta la sesión. —*Galle.*

Vencieron los liguistas

Zaragoza 17. Anoche se celebró sesión secreta, después de la pública, aprobándose por unanimidad la siguiente proposición presentada por el Sr. Ruano, representante del Círculo de Labradores de Arjona (Jaén):

«La Asamblea acuerda que las Asociaciones de productores aquí representadas, se adhieran para lo sucesivo y constituyan una Liga.

Esta, utilizando todos los medios posibles de propaganda, defenderá las conclusiones votadas por la Asamblea, recabando de los poderes públicos el cumplimiento de las leyes que, siendo beneficiosas para los productos agrícolas, hoy quedan incumplidas.

La Liga propondrá además las reformas que juzgue oportunas.» —*Galle.*

Filipinas

210 yankees prisioneros de los tagalos

En una interesante carta de Bulacán fecha 7 de Enero, que ha recibido un querido amigo nuestro, y que firma uno de los prisioneros de los tagalos, se dice entre otras cosas:

«Al evacuar el general Ríos á Ilo Ilo entregó la plaza á los indios.

Llegaron los americanos y sin resistencia se posesionaron de Ilo Ilo.

Acababan de establecer éstos sus guardias y se paseaban por el pueblo cuando los acometieron los indios, haciendo una matanza regular y 210 prisioneros, que por muy listos que anduvieron no pudieron embarcarse; de modo que ya no estamos solos, ya hay 210 yankees que probarán con nosotros las dulzuras de la prisión y de la morisqueta.»

Continúa el tiroteo

Washington 16. —Según los telegramas recibidos durante la noche última, ayer continuó en los alrededores de Manila vivo tiroteo de avanzadas.

Los insurrectos filipinos parecen resueltos á no cejar en su propósito de hostilizar continuamente á los americanos.

En Cebú y Mindanao

Londres 16. —Telegrafían de Washington á *The Morning Post* que Mac Kinley confía que muy en breve caerá la isla de Cebú en poder de los americanos.

Sin embargo. la prensa reconoce que con los medios de que disponen actualmente los Estados Unidos en Filipinas es imposible que puedan dominar el interior, limitándose su fuerza á ocupar los puertos principales del Archipiélago.

Hay fundados motivos para creer que los indígenas de Mindanao, que hasta ahora han permanecido tranquilos, se negarán á someterse á la dominación de los americanos. —*Fabra.*

Cuba

Mr. Porter, acompañado de Quesada y de dos oficiales americanos, visitó á Máximo Gómez el día 1 de Febrero, y le manifestó que Cuba tenía ya libertad comercial é industrial; que Cuba tiene la libertad de comprar en el mercado que más le convenga, y que más adelante se sustituirá el gobierno militar con uno civil.

Contestó Máximo Gómez que estaba dispuesto á prestar el concurso que le fuera pedido por Mac Kinley, pero que el dinero que ofrecía era muy escaso; que se hacía necesario aumentar la cifra, y que él no quería tener la menor intervención en el reparto.

Puesto de acuerdo sobre la cifra, Máximo Gómez escribió, á presencia de los comisionados, la siguiente carta á Mac Kinley: «República de Cuba. —Cuartel general de Remedios, 1 de Febrero de 1899.

Presidente Mackinley. —Washington

He tenido la gran satisfacción de conferenciar con su enviado, Mr. Porter, que me ha sido presentado por mi amigo Quesada. Por él conozco sus propósitos, que me agradan en extremo.

Dentro de poco iré á la Habana y conferenciaré con el general Brooke para que las cosas marchen bien.

Siguiendo vuestras indicaciones, cooperaré gustoso en la obra de reconstrucción de Cuba. —*Máximo Gómez*, general.»

La cantidad ofrecida á Máximo Gómez por Mr. Porter asciende á 4.200.000 duros en plata de moneda española, en lugar de los 57.304.380 pesos oro que pedía Máximo Gómez para pago de los sueldos atrasados, con arreglo á la siguiente plantilla:

11 mayores generales, á 500 duros mensuales 179 450 pesos.
19 generales de división, á 450, 296.175.
54 generales de brigada, á 400, 862.825.
163 coroneles, á 325, 1.491.750.
290 tenientes coroneles á 275, 2 362.800.
578 comandantes, á 220. 3 870.240.
965 capitanes, á 130, 4.561.800.
1.245 tenientes, á 100, 3.663.200.
1794 subtenientes, á 90, 4.952.880,
1 130 sargentos primeros, á 60, 3.795.200.
3.123 sargentos segundos, á 50, 4.505.600.
4.500 cabos, á 40, 5 238.400.
30.160 soldados, á 30, 22.502.620.

Ecos del extranjero

Política inglesa

Ya saben los lectores que el partido liberal inglés ha elegido su *leader* en el Parlamento.

El nuevo jefe de los *whigs*, sir Campbell Bauncrinann, ha *debutado* brillantemente en las Cámaras, pronunciando un enérgico discurso contra la política del ministerio Salisbury.

Una de las fases más apreciadas de la oración parlamentaria fué la relativa á Fachoda, por la habilidad de que dió muestras sir Campbell.

Empezó, en efecto, felicitándose del resultado obtenido por Inglaterra en el peligroso asunto, y lo hizo en términos tales, que las mismas mayorías parlamentarias comenzaban á bañarse en agua de rosas.

De improviso, el orador, descubriendo sus baterías, dijo al gobierno que la cuestión de Fachoda había sido la ocasión, no la causa del gran movimiento de opinión producido entonces en Inglaterra, y que ese movimiento iba dirigido, no contra Francia, por la cual sentía afecto el pueblo inglés, sino contra la política del gobierno que preside Salisbury.

El flamante jefe de los liberales tiene sesenta y tres años; figura en el Parlamento desde 1868.

En 1874 fué secretario de Hacienda en el ministerio de la Guerra, posteriormente secretario del almirantazgo, secretario para Irlanda, y por último, ministro de la Guerra desde 189 á 1895

Cierto humorista inglés ha dicho de sir Campbell que era éste uno de los pocos ministros británicos que supo distinguir un regimiento de caballería de un buque acorazado.

Como ministro de la Guerra dió, en efecto, evidentes pruebas de habilidad y tacto, señalando su paso por dicho departamento con grandes mejoras.

Empréstito alemán

El empréstito realizado por el gobierno alemán por valor de 200 millones, se ha cubierto cinco veces, habiéndose suscrito más de 1.000 millones, la mayor parte en el exterior, á pesar de no ser más que el 3 por 100 el tipo de interés.

Estatua de Bismarck

El gobierno de Viena ha prohibido que se erija un monumento al príncipe de Bismarck en Eger (Bohema).

El decreto, reconociendo todos los méritos del canciller de hierro como hombre de Estado, declara que un monumento erigido á su memoria en territorio austriaco ofendería la susceptibilidad del patriotismo nacional.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 15	Del 16
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	53 10	56 25
Idem fin próximo	52 75	»
Serie F de 50.000 pts. nomls.	53 15	56 0
» E, de 25.000 » »	53 30	56 60
» D, de 12.500 » »	53 [illegible]0	56 60
» C, de 5.000 » »	55 60	58 60
» B, de 2.500 » »	56 85	60 00
» A, de 50 » »	57 10	6[illegible] 00
» G y H, de 100 y 200	58 20	60 [illegible]0
En diferentes series	56 40	59 00
0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	57 90	62 85
» E. de 12.000 » »	57 90	62 80
» D, de 6.000 » »	»	62 85
» C, de 4.000 » »	58 10	63 00
» B, de 2.000 » »	»	63 60
» A, de 1.000 » »	»	63 60
» G y H, de 100 y 200	59 5[illegible]	63 75
En diferentes series	58 30	63 0[illegible]
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 [illegible]
Id. de 100.000 » »	57 9	63 [illegible]
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	65 30	67 40
» D, de 12.500 » »	»	67 50
» C, de 5 000 » »	65 35	67 60
» B, de 2 500 » »	65 45	67 65
» A, de 500 » »	67 00	71 00
En diferentes series	65	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	101 50
Idem id. (serie B)	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000	81 75	90 60
Idem hasta 10.0 0 pts. nomls.	91 75	90 50
Billetes de Cuba (1886)	50 50	53 50
Idem hasta 1 .000 pts. nomls.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1893)	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	41 75	46 40
Obligacions Filipinas 6 0[0	59 50	68 5[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 50	[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	105 75	100 [illegible]
Idem al 4 0[0	100 90	102 80
Acciones Banco de España	389 00	395 2[illegible]
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	»	227 2
S. de elect. de Chamberí	103 5[illegible]	
CAMBIOS		
[illegible]res, vista	»	33 00
[illegible] avista	[illegible] 27	31 00

ANUNCIOS

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías priucipales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

REGALO
DEL
HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero,* con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25.—MADRID.

50 CÉNTIMOS CAJA — Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por ***50 cénts.*** puede convencerse. ***V. Muñoz, Trafalgar, 29,*** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.



Venta en Alicante: Sr. RUIZ, Infanta, 35.—En Villena: SR. GINER

BIBLIOTECA
DEL
HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

Información completa, telegráfica y postal de Madrid.—Telegrama diario con las cotizaciones de la Bolsa.—Telegramas del extranjero.—Noticias de arte, literatura, modas.

Publica novelas muy morales é interesantes que reparte semanalmente gratis á los suscriptores, en pliegos de dieciséis páginas, en orma encuadernable.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CASABLANCA 1, BAJOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.° (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE,** siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA y RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, **7** ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada **7** ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar** jamás. **TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas Venta buenas Boticas y **GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ 11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»